



DECRETO U. DE C. Nº 91 342

VISTOS:

La comunicación del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en nota D91-412 de 31.10.91, por la que informa de la elección de Directores de los Departamentos de: Derecho Privado, Derecho Procesal, Derecho Público, Derecho Económico, Derecho Laboral, Derecho Penal, e Historia y Filosofía del Derecho, pertenecientes a dicha Facultad; lo previsto en el Decreto U. de C. Nº 91-088, que aprobó el Reglamento Interno de la mencionada Facultad; lo establecido en el Reglamento de Elección de Directores de Departamento, aprobado por Decreto U. de C. Nº 90-309 de 11.07.90; las atribuciones que me confiere el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90; y lo dispuesto en los Arts.33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese **DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS** antes mencionados a los académicos que a continuación se indican:

- **DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO**
SR. HERNAN TRONCOSO LARRONDE
- **DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL**
SR. HECTOR OBERG YAÑEZ
- **DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO**
SR. TARCISIO OVIEDO SOTO
- **DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO**
SRA. ELIZABETH EMILFORK SOTO
- **DEPARTAMENTO DE DERECHO LABORAL**
SR. MARIO ROMERO GUGGISBERG
- **DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL**
SRTA. JUANA SANHUEZA ROMERO
- **DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFIA DEL DERECHO**
SR. JESUS ESCANDON ALOMAR



Los referidos nombramientos, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1º de noviembre del año en curso.

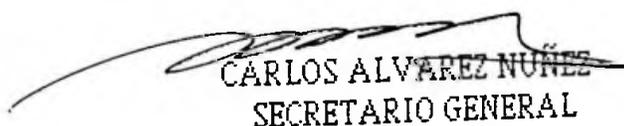
La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribese y comuníquese a los interesados; a los Sres. Vicerrectores; a los Sres. Decanos de Facultades, y Director de Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Extensión, Asuntos Estudiantiles, Planificación e Informática, Bibliotecas, Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 5 de noviembre de 1991.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.